

INFORME 2023

DE VIGILANCIA CIUDADANA

PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA

MEJORA DEL ACCESO AL MERCADO MAYORISTA Y MINORISTA DE PUCALLPA

CALLERÍA,
CORONEL PORTILLO,
UCAYALI



EQUIPO DE VIGILANCIA

- + Sonia Ríos Córdova
- + Sofía Beatris Salas Armas

ORGANIZACIÓN

- + Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza de Ucayali
- + Derecho Ambiente y Recursos Naturales (DAR)



GRUPO
Propuesta
CIUDADANA



INFORME 2023

DE VIGILANCIA CIUDADANA

PROYECTOS DE
INVERSIÓN PÚBLICA

Editado por
Grupo Propuesta Ciudadana
Dirección: Jirón María Parado
de Bellido 150, Magdalena
del Mar, Lima 17
Teléfono: 998 342 992
www.propuestaciudadana.org.pe

**Presidente del
Consejo Directivo:**
Javier Azpur Azpur

Coordinador Ejecutivo:
Federico Tenorio Calderón

Coordinación:
Carola Tello Soto
Melissa Andrade Chang
Liliana Rojas Rojas

Asesor:
Alex Martín Gonzales Anampa

**Corrección de estilo
y cuidado de edición:**
Óscar Hidalgo Wuest

Diseño y diagramación:
Edgar Vargas Tataje

Edición:
Diciembre de 2023

Presentación

El presente documento representa el esfuerzo de algunos ciudadanos por involucrarse en los procesos de desarrollo, sobre todo de nuestra querida Pucallpa, a partir de iniciativas de vigilancia ciudadana relacionadas con la ejecución de obras públicas. Por ello, las diversas capacitaciones y asesorías técnicas del Grupo Propuesta Ciudadana han contribuido con dicho esfuerzo, ya que han sido una oportunidad para conocer y, sobre todo, gestionar información de diversos portales de transparencia pública como el de Consulta Amigable del Ministerio de Economía y Finanzas, el del Sistema de Seguimiento a las Inversiones (SSI), la del Sistema de Información de Obras Públicas (INFOBRAS) y el de los informes de control de la Contraloría General de la República, entre otros. Ello nos ha permitido indagar y conocer sobre el estado de la ejecución financiera y física de varios proyectos orientados al cierre de brechas sociales y económicas.

Durante el periodo de análisis, un proyecto de envergadura que se encuentra paralizado en nuestra ciudad y que nos llamó la atención fue el que es objeto de este documento. Respecto de este proyecto, se asumió la responsabilidad de aplicar todos los conocimientos que venimos adquiriendo para dar cuenta de la situación problemática, pero sobre todo para ofrecer propuestas de solución o recomendaciones a la actual gestión del alcalde de la Municipalidad Provincial Coronel Portillo.

La paralización de esta obra afecta en varios sentidos a los pobladores:

1. Limita el libre tránsito de los peatones y afecta a los locales comerciales, sobre todo en tiempo de lluvia.
2. Contamina, por polvo, los productos alimenticios y afecta a la propia población que transita fluidamente hacia los mercados.
3. Se carece de orden y limpieza.
4. Reduce los costos generados por el maltrato de autos y camiones que implica el mal estado de la infraestructura vial.
5. Se limita la oportunidad de nuevos proyectos complementarios que puedan implementarse a partir de la ejecución de este.

A continuación, damos a conocer los resultados de la iniciativa de vigilancia y las conclusiones establecidas, así como las recomendaciones que realizamos a nuestra autoridad de la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo.

Con el apoyo de

Brot
für die Welt



Este documento ha sido posible gracias al apoyo del pueblo de los Estados Unidos, a través de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID). Las opiniones expresadas por los autores no reflejan necesariamente el punto de vista de USAID ni del Gobierno de los Estados Unidos.

1. Datos generales del proyecto

De acuerdo con la información del Sistema de Seguimiento de Inversiones (SSI) y del portal de la Consulta Amigable del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), al 24 de julio de 2023, se pueden precisar los siguientes datos:



Nombre del proyecto vigilado	Mejoramiento del acceso al mercado mayorista y minorista de Pucallpa		
Periodo de vigilancia	De junio a setiembre de 2023		
Código único de inversiones (CUI)	2021280		
Código del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP)	9845		
Función	Transporte		
Unidad formuladora	Gerencia de Infraestructura y Obras	Unidad ejecutora	Municipalidad Provincial de Coronel Portillo
Monto declaración de viabilidad	S/ 5'514,555.00	Monto actualizado	S/ 8'067,376.48
Fecha de declaración de viabilidad	12/05/2005	Fecha de inicio de obra	01/07/2006
Avance financiero	28,1%	Fecha prevista de fin de ejecución	24/11/2026
Avance físico	32,8%	Saldo por ejecutar	29,5%
Diferencia entre los avances físico y financiero	4,7%	Incremento del costo de la obra desde el primer expediente técnico	39,3%
Fecha de aprobación del primer expediente técnico	02/06/2006	Monto de aprobación del primer expediente técnico	S/ 4'881,085.11

2. Principales resultados

La principal fuente de financiamiento son las transferencias de canon y sobrecanon petrolero, con un monto de S/ 1'508,087.00.

Existe poca información sobre la ejecución de la obra y las evidencias (fotos, videos, carteles e información actualizada) son inexistentes en las diferentes plataformas del Estado.

El poco interés por parte de la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo nos impidió acceder a más información sobre el proyecto y hacernos una idea del estado real de la inversión.

Los regidores nos mencionaron que la Contraloría General de la República se encarga de hacer observaciones, pero que ellos no tenían conocimiento sobre su ejecución.

A pesar de que la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo ha declarado en el SSI, específicamente en el formato 12B, que se cuenta con un avance físico de 32,8% al 11 de septiembre de 2023, entrevistas realizadas a pobladores y vecinos cercanos a la obra ofrecen un panorama distinto: ellos desconocían los detalles del proyecto y no visualizaban nada de su ejecución.

FINANCIAMIENTO



Canon y
sobrecanon
petrolero

S/ 1'508,087



Visita al regidor Victos Davila de la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo

Línea de experiencia

Paso 1



02/06/2006

APROBACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO

Se aprueba por un monto de S/ 4'881,085.11

Paso 2



03/11/2021

LAUDO ARBITRAL

Dictado a favor de la empresa, implicó un pago de S/ 531,998.00 con un saldo de S/ 1'337,861.46.

Paso 3



24/07/2023

AVANCE DE LA OBRA

El SSI muestra un avance financiero de 28,1% y uno físico del 32,8%. Los pobladores no conocían la obra.

Paso 4



03/08//2023

VISITA DE LA OBRA

Se realizó una visita no formal y se constató el estado de abandono de la obra, por casi 20 años.

Paso 5



24/11/26

ENTREGA DE LA OBRA

Fecha prevista en el SSI para la finalización de la ejecución.

Se ha constatado que la obra se halla inmersa en un laudo arbitral a favor de la empresa contratista. A la fecha de este informe, cuenta con un pago de S/ 531,998.00 y se le adeuda un saldo de S/ 1'337,861.46.

Resulta extraño que se siga asignando por tantos años recursos a esta inversión, cuando en la realidad no se sabe ni siquiera cuando inicia.



A pesar de que la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo declaró en el SSI que había un avance físico de 32,8%, al 11 de setiembre de 2023, los pobladores y vecinos cercanos a la obra indicaron que no veían su ejecución y desconocían sus detalles.



Visita a las regidoras de la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo

OPINIONES DE VECINOS Y BENEFICIARIOS



- **Vecinos y comerciantes:** se quejan porque las calles del mercado mayorista se encuentran intransitables. Demandan que el alcalde las culmine de manera inmediata.
- **Vecinos:** indican que la Municipalidad ha sido irresponsable, se ven afectados por el barro que produce las lluvias y genera malestar.
- **Comerciantes:** no confían en la autoridad municipal y no ven una solución al problema existente.

3. Conclusiones

- El proyecto consiste en la pavimentación de una vía que da acceso al mercado mayorista y minorista de Pucallpa de 1.531 m de longitud. Según el expediente técnico, esta se debió ejecutar en tres tramos:
 - + El comprendido entre la carretera Federico Basadre y la avenida Yoque Llupanqui
 - + El comprendido entre la avenida Yoque Llupanqui y la avenida Túpac Amaru
 - + El comprendido entre la avenida Túpac Amaru y la avenida Humberto Águila Romero
- A pesar de ser una obra fundamental para la ciudad de Pucallpa, lamentablemente no se visualiza ejecución alguna. De hecho, los funcionarios desconocen su estado o no quieren brindar información sobre el proyecto, y no se observa ningún interés por parte de la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo de solucionar los problemas que impiden su ejecución.
- Asimismo, observamos que los regidores desconocen lo relativo este proyecto y, a pesar de que en dos ocasiones hemos socializado con algunos de ellos la problemática de esta inversión, no se ha percibido acción alguna de su parte.
- En tiempo de lluvia, los tramos de la vía mencionados son intransitables y generan malestar en los consumidores y proveedores de los productos que se comercializan en el mercado.
- La información respecto de este proyecto de inversión pública es muy limitada. De hecho, portales de transparencia como el de SSI o INFOBRAS no registran información sobre el avance físico de la obra o sobre las contrataciones realizadas. Más aún, INFOBRAS ni siquiera la registra como una obra que se debe observar y la Contraloría General de la República tampoco la tiene destinada para acciones de control concurrente.

4. Recomendaciones a la autoridad

- Designar a los responsables de colgar la información actualizada de los proyectos y demás información sobre la gestión en el marco de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (ley 27806).
- Solicitar a la Contraloría General de la República que intervenga en este proyecto para conocer las irregularidades que se pueden haber generado y que se involucre efectivamente en otros proyectos de vital importancia para su jurisdicción. Se debe buscar proactivamente el control concurrente de las inversiones.
- La gestión debe conocer el estado real de todos los proyectos que maneja, pues muchos de ellos pueden presentar irregularidades. Asimismo, debe promover procesos administrativos disciplinarios contra los responsables, ya que, si la gestión en su conjunto no actúa, toda ella es responsable de los problemas. Posteriormente, una actitud pasiva de su parte puede implicar procesos penales por negligencia.
- A pesar de que el proyecto pueda estar en laudo arbitral, esta circunstancia no impide a que la Municipalidad Distrital de Coronel Portillo pueda iniciar un nuevo proceso de convocatoria para que otra empresa se haga cargo de la ejecución de la misma. El tema judicial no puede limitar el campo de ejecución de las inversiones: cada uno debe seguir su curso sin afectar el otro.

5. Anexos

En el siguiente enlace se ubican los documentos y fotografías relacionados al proceso de vigilancia realizado por nuestro equipo:

https://drive.google.com/drive/folders/1EGGBhOFbhKZL21JVFgu3O5mOQZa6IHOA?usp=drive_link

Socios del Grupo Propuesta Ciudadana



Centro Ecuménico de Promoción y Acción Social Norte



Centro de Estudios para el Desarrollo y la Participación



GRUPO
Propuesta
CIUDADANA



Centro de Estudios para el Desarrollo Regional



Centro Peruano de Estudios Sociales



Centro de Investigación y Promoción del Campesinado



Centro de Investigación Social y Educación Popular

desco

Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo

998 342 992

contacto@propuestaciudadana.org.pe

www.propuestaciudadana.org.pe

Jr. Marfa Parado de Bellido 150, Magdalena del Mar

@prop_ciudadana

grupopropuestaciudadana

Grupo Propuesta Ciudadana